



PLAN TUTORIAL



Este documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro, las aportaciones de los tutores y las propuestas del Coordinador y de la Comisión de Convivencia.





INDICE:

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PAT	pág. 3
2. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	pág. 4
3. FUNCIONES DEL TUTOR/RA.....	pág. 5
4. DIRECTRICES DEL EQUIPO DIRECTIVO	pág. 6
4.1. OBJETIVOS GENERALES.....	pág. 7
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4.2.1. DEL TUTOR/RA CON EL EQUIPO DOCENTE	pág. 8
4.2.2. DEL TUTOR/RA CON EL ALUMNADO	pág. 8
4.2.3. DEL TUTOR/RA CON LAS FAMILIAS.....	pág. 8
4.2.4. DEL TUTOR/RA CON LA ORIENTADORA	pág. 9
5. ATENCIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS: organización de espacios, tiempos y forma:	pág. 9
6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA:	
6.1. EN EL PAT DE INFANTIL	pág. 11
6.2. EN EL PAT DE PRIMARIA	pág. 13
6.3. EN EL PAT DE SECUNDARIA	pág. 16
7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	pág. 20
8. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN	pág. 22
9. ANEXO DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES	pág. 23





"La educación el arma más poderosa
que puedes usar para cambiar el mundo"
(Nelson Mandela)

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PAT

El Plan de Acción Tutorial de Centro es el instrumento que regula las actuaciones de los tutores, tanto en la relación con sus tutorandos, como con las familias de los mismos y la coordinación con los profesores del grupo.

En este documento se planifica y se organiza la acción tutorial de los diferentes cursos de la etapa.

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial, se ha tenido en cuenta:

- el **Reglamento de Régimen Interno**
- el **Proyecto Educativo del Centro**.
- **PLAN DE CALIDAD DE CALIDAD DEL CENTRO**, en los registros que se enumeran a continuación:
 - **Pr – C- 02.01**: Procedimiento de Acción Tutorial en Educación Secundaria.
 - **Pr-C-03**: Procedimiento de Atención a las dificultades específicas.
 - **Pr-C-01**: Procedimiento de Relaciones formales e informales con las familias.
 - **Pr-E-04.06** : Procedimiento de Acciones correctivas y preventivas.
 - **FPC 02: Ficha del Proceso Clave**: de Tutoría y Orientación.

Con el presente Plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen, los profesores, las familias y los propios alumnos considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo primordial: promover y reforzar el desarrollo integral del alumno, orientándole a utilizar sus potencialidades y habilidades para contribuir a su crecimiento personal.

Además se ha tenido en cuenta la legislación vigente:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

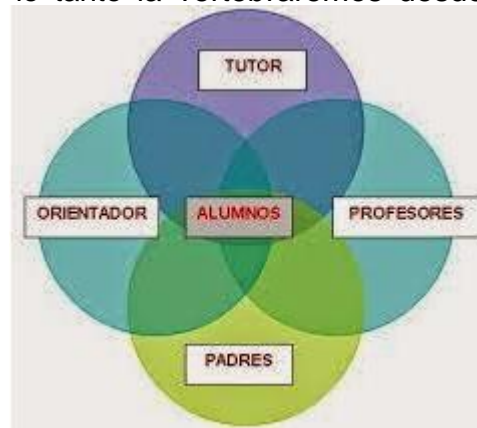


- **DECRETO 51/2007, DE 17 de mayo**, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de castilla y león.

2. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial es una **tarea colaborativa** que, coordinada por el **Tutor/Tutora** y asesorada por la **orientadora**, compete a la **Jefatura de Estudios** y al conjunto de todo el **profesorado** en colaboración con las **familias**, por lo tanto la vertebraremos desde tres grandes ejes:

- El trabajo directo con el alumnado
- Coordinación con el resto de profesorado
- Relaciones con las familias.



Si toda acción educativa se da en un contexto de relación entre personas, en la tutoría esta relación humana es uno de sus componentes más característicos y consideramos que esta relación personal se verá facilitada si reflejamos en ella las siguientes **actitudes**:

- Ilusión e interés por los problemas humanos, formativos y de crecimiento de cada alumno particular.
- Aprender de y con nuestros alumnos.
- Capacidad de escucha, comunicación y disponibilidad.
- Dar y merecer confianza, no hacer nosotros lo que ellos pueden hacer solos.
- Estima hacia el trabajo individual y en grupo.
- Madurez en juicios, opiniones y comportamientos.
- Apertura y equilibrio humanos.
- Coherencia y autenticidad, mostrarse tal y como es y reconocer los errores.
- Discreción y prudencia.
- Actitud positiva y abierta.
- Estimular al esfuerzo más que reñir y corregir.
- Establecer empatía con el alumno, tratar de comprenderle y observar su mundo como él lo ve.



Consideramos también 4 ámbitos de desarrollo personal a tener en cuenta para plantear los objetivos que nos proponemos.

- Aprender a pensar.
- Aprender a ser persona.
- Aprender a convivir.
- Aprender a decidir.

Todo ello desde una visión cristiana de la persona.

3. FUNCIONES DEL TUTOR/RA

El tutor/ra es el **inmediatamente responsable** del desarrollo del proceso educativo del grupo de alumnos a él/ella confiado, en orden a su orientación personal, formación integral y aprovechamiento académico. Esta función con el resto de profesorado del grupo y del centro.

Para llevar a cabo esta labor hemos fijado por una parte sus tareas - obligaciones docentes del profesor/ra – tutor/ra y por otra parte las actividades que puede realizar.

Las tareas encomendadas al tutor/ra tienen diferentes destinatarios:

- El alumnado considerado como grupo.
- El alumnado considerado individualmente.
- El resto del profesorado.
- Las familias del alumnado.

Funciones específicas del tutor/ra serán:

- Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada clase, para hacer más eficaz la tarea docente y adaptarla a las características del grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo de clase y en el Centro promoviendo la actuación responsable y la participación en las actividades organizadas por el Centro.
- Desarrollar programas de orientación que permitan a cada alumno tomar decisiones responsables y acordes a sus capacidades y conocer las distintas ofertas que se presentan tanto en el ámbito escolar como profesional.
- Potenciar el seguimiento del proceso individual realizado por cada alumno y la atención a las diversas necesidades.
- Aunar los esfuerzos del equipo educativo en el planteamiento de unos valores que le ayuden a ser personas y a convivir y comportarse adecuadamente en sus relaciones con los distintos grupos.





- Mediador entre el alumno, la familia y el Centro

Las actividades son sólo formas de desarrollar las tareas (funciones), que tienen un valor indicativo y ejemplificador, para que luego el tutor seleccione, en la práctica concreta, las que mejor se adapten a sus posibilidades personales, a las características del grupo y del centro, o a las prioridades en establecidas en el Proyecto Educativo.

Finalmente, y para dar sentido a la labor del tutor/ra, consideramos necesario establecer cuatro cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo:

- marcar y revisar objetivos
- preparar actividades
- elaborar materiales de apoyo
- coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

4. DIRECTRICES DEL EQUIPO DIRECTIVO

Expresan los propósitos relacionados con la naturaleza de estos planes: establecer cauces de colaboración e integración entre los distintos órganos y agentes educativos: dirección, gestión, coordinación didáctica y familias. Son las siguientes:

1. Estimular actuaciones que permitan integrar la normativa curricular, organizativa y de atención a la diversidad en propuestas consensuadas desde la actuación de los tutores.
2. Disponer propuestas de trabajo específicas relacionadas con la integración del trabajo de los tutores en los diferentes cursos, ciclos y etapas.
3. Canalizar acciones que permitan comprender, aplicar y contextualizar las competencias básicas en la labor tutorial.
4. Desarrollar líneas que favorezcan la priorización de competencias básicas de acuerdo con las necesidades de nuestro contexto y las características de los planes de acción tutorial; y de forma más destacada, la competencia lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal.
5. Impulsar actuaciones que permitan la mejora de la coordinación interna y externa en distintos ámbitos: órganos de orientación, el equipo directivo, tutores y profesorado
6. Canalizar las relaciones familia-centro, favoreciendo la convergencia de las actuaciones para favorecer el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos en los distintos tramos de desarrollo.

Los objetivos que proponemos configuran un marco de referencia para todos los tramos educativos que se desarrollan en nuestro centro. Su concreción ha de respetar los principios básicos de la intervención educativa: aprendizaje significativo, enfoque competencial, enfoque globalizador o interdisciplinar (según la etapa), cooperación y participación. Integran las líneas de acción tutorial:



- Aprender a pensar.
- Aprender a ser persona.
- Aprender a convivir.
- Aprender a decidir.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada clase, para hacer más eficaz la tarea docente y adaptarla a las características del grupo.
- Coordinar la información relativa al alumnado.
- Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
- Facilitar la integración del alumnado en su grupo de clase y en el Centro promoviendo la actuación responsable y la participación en las actividades organizadas por el Centro.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.
- Desarrollar programas de orientación que permitan a cada alumno tomar decisiones responsables y acordes a sus capacidades y conocer las distintas ofertas que se presentan tanto en el ámbito escolar como profesional.
- Potenciar el seguimiento del proceso individual realizado por cada alumno y la atención a las diversas necesidades.
- Orientar para el desarrollo personal del alumnado, potenciando el esfuerzo individual, el trabajo en equipo y todos aquellos valores que contribuyan a su formación integral y en la creación de hábitos de trabajo y estudio.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y la aceptación de sí mismo y de los demás.
- Aunar los esfuerzos del equipo educativo en el planteamiento de unos valores que le ayuden a ser personas y a convivir y comportarse adecuadamente en sus relaciones con los distintos grupos.

Todas las acciones que se derivan de estos objetivos van encaminadas a favorecer la integración personal y grupal del alumnado, tanto en el Centro como en la sociedad.

El/la profesor/ra- tutor /raserá el mediador entre el alumno, la familia y el Centro.

Todo el seguimiento se concibe como un proceso, no como una serie de objetivos, sino como un camino que se irá recorriendo a lo largo de toda la escolarización a base de pequeños esfuerzos pero importantes avances.



4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.2.1. Del tutor/ra con el equipo docente:

- Mantener relación con el profesorado para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones respecto al grupo.
- Coordinar y dirigir las sesiones de evaluación.
- Promover reuniones coordinadas, entre el tutor/ra, la Junta de Profesores y la Orientadora, para el seguimiento del alumnado y unificación de los criterios de intervención.
- Coordinar las actividades de apoyo o refuerzo educativo para aquellos alumnos que lo requieran.
- Colaborar directamente con los profesores para la creación de un clima positivo de convivencia, de disciplina y de trabajo dentro del grupo.
- Supervisar el control de faltas de asistencia a clase de los alumnos

4.2.2. Del tutor/ra con el alumnado:

- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo clase que le corresponde.
- Observar el estilo de aprendizaje del alumnado, como aprenden mejor, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes.
- Conocer los rasgos psicoevolutivos del alumnado, en el ciclo y etapa y sus repercusiones educativas.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes, como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
- Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración.
- Dinamizar las sesiones que se vayan a realizar con el grupo, de tal manera que las actividades programadas tengan la mayor efectividad posible.
- Reflexionar sobre las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación de las mismas por parte de todos y conduzca a unas actitudes y comportamientos correctos.
- Hacer un seguimiento de la acción tutorial que mejore las acciones emprendidas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.
- Controlar las faltas de asistencia a clase y su posterior justificación.
- Desarrollar las actividades establecidas dentro de Acción Tutorial.

4.2.3. Del tuor/ra con las familias:

- Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar.
- Lograr una coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.





- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, la drogodependencias, el alcoholismo, el tabaquismo, etc, que pueden cristalizar en planes de actuación adecuados.

4.2.4. Del tutor/ra con la orientadora

- Coordinar la elaboración de las Adaptaciones Curriculares en colaboración con el resto del equipo docente.
- Diagnosticar y atender al alumnado con Necesidades Educativas Especiales y Dificultades de Aprendizaje.
- Revisar y evaluar periódicamente el Plan Tutorial y el Plan de Orientación
- Elaborar el Programa anual de actividades tutoriales y de Pastoral.

5. ATENCIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS: organización de espacios, tiempos y forma

	Atención al alumnado			Atención a las familias		
	Forma	Espacio	Tiempo	Forma	Espacio	Tiempo
Directores	Atención personalizada	Despacho de Dirección	Cuando lo requieran una de ambas partes	Atención grupal y personalizada	Sala de reuniones. Despacho Dirección.	Inicio de curso. Plazos de matriculación.
Orientadoras	Entrevistas personales Reuniones informativas grupales.	Despacho de Orientación	Inicio de curso. A lo largo del curso cuando una de ambas partes lo requiera.	Reuniones informativas Entrevistas personales	Aulas. Despacho de Orientación	Inicio de curso. Plazo de solicitud de matrícula A lo largo del curso cuando una de ambas partes lo requiera.





Tutores	Entrevistas personales Tutorías grupales.	Despacho de Tutorías Clases	A lo largo de todo el curso. Tutorías semanales	Reuniones informativas Entrevistas personales	Aulas Despacho de Tutorías	Inicio de curso. Inicio de 2º trimestre. A lo largo del curso cuando una de ambas partes lo requiera.
---------	--	--------------------------------	--	--	-------------------------------	---

DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Educación Infantil			
Curso	Tutora	Día	Hora
1º	Clara Martínez	Martes	16:00-17:00
2º	Mª del Carmen Prados	Martes	16:00-17:00
3º	Mª Ángeles Llorente	Miércoles	16:00-17:00
Inglés	Inés del Valle	Miércoles	16:00-17:00

Educación Primaria			
Curso	Tutor/a	Día	Hora
1º	Celia Alvaro	Lunes	17:00-18:00
2º	Mª Teresa Sardón	Lunes	17:00-18:00
3º	Cristina López	Lunes	16:00-17:00
4º	David Ortega	Lunes	16:00-17:00
5º	Mª Antonia Redondo	Lunes	16:00-17:00
6º	Isabel Rojo	Viernes	9:10-10:10
Inglés 1º-3º Lengua 6º	Inés del Valle	Miércoles	16:00
Religión 1º-4º	Hna. Palmira	Martes	16:30
Inglés 4º-6º EF 5º-6º	Víctor Nieto	Martes	16:00
Música	Arantza Pérez	Martes	17:00
Francés 5º - 6º	Mª Mar Maestro	Martes	16:30
Religión 5º	Victoria Velasco	Martes	16:00
Orientadora	Isabel Rojo	Lunes	09:00
Educación Secundaria			
Curso	Tutor/ra	Día de visita	Hora
1º	Alberto García	Martes	16:30





2º	Elma Velasco y Gema Flores	Martes	13:30 / 8:15
3º	Mª Mar Maestro y Hna. Victoria	Viernes	10:10
4º	Irene Sánchez	Martes	16:30
OTROS PROFESORES QUE IMPARTEN CLASE			
Nombre	Area	Día de visita	Hora
Víctor Nieto	E. Física	Martes	17:00
Arantxa Pérez	Música	Martes	17:00
Rebeca	Conocimiento de las Matemáticas, 2º	Martes	17:00
Palmira Villarroel	Matemáticas 1º, 2º y 4º Biología 4º	Martes	17:00
Orientadora	Victoria Velasco	Lunes	09:00

En la Documentación que enumero a continuación y que es específica del Plan de calidad del Centro, se detallan todos los aspectos relativos a la relación, actuaciones, tiempos, espacios... de los distintos órganos de la comunidad Educativa:

- Procedimiento Pr - C- 02.01 ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Pr- C- 02.02 ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Pr-C-01 RELACIONES FORMALES E INFORMALES CON LAS FAMILIAS
- Pr-C-07.04 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- Pr-C-01.08 ADMISIÓN DE ALUMNOS

6. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA:

Dado que en E. Infantil y E. Primaria no hay hora lectiva de tutoría, en las Programaciones Didácticas se diseñan actividades que abarquen los distintos aspectos que enumero a continuación.

6.1. EN EL PAT DE INFANTIL

Autoconocimiento

Cómo somos. Rasgos físicos (pelo, ojos, altura, etc.). Aficiones, intereses (canciones, juegos y juguetes, comidas, tareas, etc.).

Autoestima





Cómo podemos mejorar.

➤ **Convivir. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 5, 6, 8.)**

El colegio. El aula.

Los profesores. Los compañeros. El respeto, la cooperación, la ayuda.

Los materiales. Características y cuidado.

Las actividades que nos permiten relacionarnos. Los juegos, los trabajos, los cuentos.

Qué hacemos.

Cuándo.

Cómo.

Con quién.

Los espacios, las instalaciones y los materiales del centro.

Las personas que trabajan en el centro. Actuaciones que desempeñan, valoración de su trabajo.

➤ **Aprender a aprender. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 2, 4, 5, 7, 8.)**

La atención ante las cosas que suceden: qué se ve, qué se oye, qué se mueve.

El recuerdo ordenado de lo que hacemos, de lo que vemos, de lo que nos cuentan.

Los colores, las formas, los tamaños, las posiciones.

La clase y el colegio. Análisis, componentes, clasificaciones, relaciones, atributos.

Los elementos más significativos de lo que hacemos, de lo que escuchamos, de lo que aprendemos: el resumen, la descripción.

Los lugares en los que suceden las cosas. Los momentos.

Habilidades comunicativas. Escucha y respuestas. Formulación de preguntas. Saber escuchar. Expresar lo que sentimos con y sin palabras.

Las historias que contamos y que nos cuentan. Los personajes quiénes son, qué hacen, con quién están, dónde van, qué les ocurre.





➤ **Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 2, 5, 7, 8.)**

Cómo somos, qué nos gusta, qué nos disgusta, qué nos favorece, qué nos perjudica.

Las personas que nos rodean, cómo son, qué les gusta, qué les disgusta, qué les favorece, qué les perjudica.

Los espacios y los materiales que nos rodean, cómo son, cómo podemos mejorarlos, situaciones y actuaciones que les perjudican.

Las actividades y juegos que practicamos. Cambios que podemos introducir, consecuencias.

Nuevos proyectos: juegos, fiestas, comidas, canciones.

6.2. **EN EL PAT DE PRIMARIA**

➤ **Ser persona. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 2, 5, 7, 8.)**

Autoconocimiento.

Cómo somos. Rasgos físicos, características del propio cuerpo. Los sentidos y la relación.

El cuerpo y su cuidado. Bienestar físico y psíquico.

Cómo somos. Intereses, aficiones y valores propios. Juegos y juguetes; deportes, materiales, equipamientos. Música. Cine y televisión. Otras tecnologías de información y comunicación personal y social.

Autoestima.

Relaciones entre intereses. Razones, argumentos de las tendencias.

El colegio, las áreas y actividades que más nos gustan, las que nos gustan menos, sus dificultades. Razones. Relaciones entre esfuerzo, éxito e interés. Acciones de mejora. Esfuerzo y recompensa.

El rendimiento escolar personal.

➤ **Convivir. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado**





(CCBB 1, 5, 6, 8.)

El aula. Horarios, espacios, materiales. Características, condiciones de uso; derechos y deberes. Los profesores y los compañeros. Las normas de convivencia en clase. Cooperación y ayuda. Respeto y valoración de las diferencias.

Derechos y deberes. Identificación, análisis, práctica, valoración.

El centro. Los espacios. Las instalaciones. Los materiales. Las actividades extraescolares y complementarias. La biblioteca, normas de acceso. Sus características, su finalidad.

La oferta educativa en el centro. Etapas, momentos de transición, características, efectos.

Centros próximos. Características, semejanzas y diferencias.

Cómo funciona el centro (dirección, coordinación entre profesores, las relaciones con las familias, la coordinación didáctica). Otros profesionales que trabajan en el centro.

El contexto social, familiar, económico, cultural. Limitaciones y oportunidades. Principales aspectos de la oferta cultural y deportiva. Asociaciones y entidades que promueven la cultura.

➤ **Aprender a aprender. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 2, 4, 5, 7, 8.)**

El estudio, el esfuerzo, los resultados, la recompensa.

Las condiciones de estudio.

Dónde trabajar y estudiar.

Condiciones físicas: luz, ventilación, mobiliario, ruidos.

El ambiente.

El buen estado físico. La alimentación. El ejercicio equilibrado.

Habilidades y destrezas para el estudio. Concreción en técnicas.

La atención, la concentración, el recuerdo.

Formulación de preguntas. Saber escuchar.





Hábitos lectores. La lectura y sus medios. Tipos de lectura. Tipos de libro. Dónde encontrar libros.

Los medios de comunicación e información. Criterios para su selección y empleo. Tipos. Características. Ventajas y limitaciones. Condiciones de uso. Prensa. Radio. Televisión. Cine. Cine en casa. Teléfonos móviles. El ordenador. Los juegos y juguetes electrónicos. Internet.

Análisis y síntesis.

El subrayado y sus técnicas.

Elaboración e interpretación de cuadros y esquemas.

Resúmenes.

La exposición oral.

El trabajo en equipo.

Cooperación y reparto de tareas.
Implicación y participación.

Los planes de trabajo. Las agendas. El compromiso. La elaboración de planes de trabajo. Seguimiento y evaluación.

➤ **Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado**

La decisión y sus tipos. Facilidad o dificultad.

Las decisiones de los otros. Las consecuencias de mis decisiones para los otros.

Exploración de intereses personales y toma de decisiones. Qué elegimos. Qué descartamos. Causas y consecuencias. Las decisiones en los distintos ámbitos (familiar, académico, social y cultural).

Iniciativas y planes de mejora en los distintos ámbitos: clase, colegio, juegos y deportes, la casa y la familia, el entorno.

Diseño y evaluación de proyectos.





6.3. EN EL PAT DE SECUNDARIA

Los temas específicos de la acción tutorial en educación secundaria se trabajan a lo largo del curso durante la hora lectiva de tutoría y quedan recogidos en el Diario de Tutoría que elabora cada tutor.

Además el Centro tiene diseñado un Plan de Actividades Tutoriales que se revisa anualmente y en el que se han sistematizado y temporalizado las actividades que cada tutor, en colaboración con la Orientadora, tiene que desarrollar a lo largo del curso, para trabajar los distintos aspectos que indico a continuación:

➤ **Ser persona. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 2, 5, 7, 8.)**

Conocimiento de uno mismo. Elementos de análisis:

Los cambios en la imagen física. Rasgos, factores que la condicionan, importancia que le concede el sujeto, importancia que le concede el entorno.

La imagen social y sus factores de evolución (intereses, aficiones, relaciones).

La imagen psíquica (competencias, capacidades, estilo cognitivo). El desarrollo.

Imagen moral (motivos).

Actitudes y valores estéticos, vocacionales, etc.

Conocimiento de uno mismo. Elementos de síntesis:

Los tipos de personalidad. Identificación, relaciones entre ellos. Determinación de los tipos con los que se identifica.

Los logros académicos.

➤ **Convivir. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 5, 6, 8.)**

El centro. La etapa, el aula.

Proyecto educativo. Algunos de sus planes. Órganos de gobierno, de coordinación didáctica.

Los espacios, las instalaciones y los materiales del centro.





El centro y los compañeros. Señas de identidad. Valoración y respeto por las diferencias.

Los documentos que programan intenciones didácticas.

Las actividades extraescolares y complementarias.

El aula, los profesores y los compañeros. Derechos y deberes. Normas.

Nuevas incorporaciones. Quiénes somos, quiénes son. Principales signos de identidad: origen (país, continente), lengua, aspectos básicos de cultura, arte, música, tradiciones. Expresión de la acogida. Respeto y aprecio por las diferencias.

El contexto. Principales señas de identidad. Ventajas y limitaciones.

Asociaciones y entidades que promueven la cultura.

Asociaciones y entidades que promueven el desarrollo de campañas y actuaciones solidarias respecto a condiciones de marginación, defensa de derechos de la mujer, respeto hacia el medio ambiente, crítica frente al consumismo, etc.

Las relaciones.

Los otros. Relaciones, sentido; motivos personales, motivos de los demás, semejanzas y diferencias.

Dinámica de grupos y actividades: su valor para facilitar la cohesión grupal. Resolución de conflictos y mejora de la convivencia.

La mejora de las relaciones con los otros. Asertividad.

Evolución personal. Dilemas morales y técnicas de clarificación de valores.

- **Aprender a aprender. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 2, 4, 5, 7, 8.)**

Desarrollo de capacidades y competencias

Comunicación.

Recepción (escuchar y leer); la expresión oral.

Síntesis de información (esquemas, cuadros, índices, mapas).

Documentación.





Localización de la información. Los lugares. Los materiales. TIC.

Selección de la información. Técnicas de análisis:

Estructural.

Realce.

Subrayado.

Técnicas de especial significado para el desarrollo de competencias básicas:

Resúmenes.

Ruedas lógicas.

Coloquios.

Debates.

Entrevistas colectivas.

Organización del trabajo.

Planificación del estudio. Objetivos. Recursos. El ambiente y su cuidado.

Estrategias de trabajo:

Controlar.

Revisar.

Evaluar.

Motivación, dinámica personal del estudio. Autoconcepto y autoestima. Imagen positiva de sí mismo:

Cualidades.

Expectativas.

Esfuerzos.

Valores del estudio. Beneficios y logros personales, familiares, sociales y profesionales que la actividad de trabajo planificada comporta.





- **Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa. Vías de actuación, núcleos de contenido de especial significado (CCBB 1, 2, 5, 7, 8.)**

Este ámbito de desarrollo se aborda en Secundaria desde el plan de orientación académica y vocacional.





7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	1	2	3	4
Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada clase, para hacer más eficaz la tarea docente y adaptarla a las características del grupo.				
Coordinar la información relativa a los alumnos.				
Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.				
Facilitar la integración de los alumnos en su grupo de clase y en el Centro promoviendo la actuación responsable y la participación en las actividades organizadas por el Centro.				
Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.				
Desarrollar programas de orientación que permitan a cada alumno tomar decisiones responsables y acordes a sus capacidades y conocer las distintas ofertas que se presentan tanto en el ámbito escolar como profesional.				
Potenciar el seguimiento del proceso individual realizado por cada alumno y la atención a las diversas necesidades.				
Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciando el esfuerzo individual, el trabajo en equipo y todos aquellos valores que contribuyan a su formación integral y en la creación de hábitos de trabajo y estudio.				
Favorecer en el alumno el conocimiento y la aceptación de sí mismo y de los demás.				
Aunar los esfuerzos del equipo educativo en el planteamiento de unos valores que le ayuden a ser personas y a convivir y comportarse adecuadamente en sus relaciones con los distintos grupos.				





ACTIVIDAD	VALORACIÓN		
	POCO SATISFACTORIA	SATISFACTORIA	MUY SATISFACTORIA
¿Se adecua el PAT a la normativa vigente?			
¿Están definidos en Plan los objetivos de la Tutoría?			
¿Se adecuan los objetivos del Plan a las necesidades e intereses del Centro?			
¿Están definidas las funciones de los tutores?			
¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades de Tutoría y Pastoral, necesidades y características del alumnado y de sus familias?			
¿Existe una programación de actividades tutoriales a nivel personal y de grupo, tanto de alumnos como de padres/madres?			
¿Se ha realizado la revisión del PAT del curso anterior y se ha adaptado la programación de actividades al eje transversal del curso actual?			
Las tutoras han recibido asesoramiento de la Orientadora a la hora de llevar a cabo las tareas y las responsabilidades anexas a la acción tutorial?			
¿Los Tutores ha realizado las tareas administrativas propias de fin de curso?			
¿Se ha llevado a cabo la evaluación del PAT para adecuarlo a las necesidades del Centro?			





8. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN:

Con objeto de valorar el grado de realización de esta planificación, el grado de cumplimiento de los objetivos y definir nuevos planteamientos de cara al próximo curso, en colaboración con los profesores y tutores, se elaborará una Memoria al finalizar el curso, que incluirá el grado de consecución de los objetivos planteados, la valoración de las actividades realizadas y las dificultades encontradas para llevar a cabo la propuesta de mejora.

	MUY SATISFACTOR	SATISFACTOR	POCO SATISFACTOR
Nivel de consecución de los objetivos			
Actividades realizadas			

Valoración del alumnado de las sesiones de tutoría	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Propuestas de mejora			
Valoración de las actividades y sesiones de tutoría, por parte de los tutores	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Propuestas de mejora			
Eficacia de las actividades en función del alumnado y de las familias	Alumno	Familia	Alumno	Familia	Alumno	Familia
Actividades planificadas y no realizadas	Observaciones					
Actividades incorporadas en el	Observaciones					





proceso	
---------	--

9. ANEXO DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Se elabora anualmente y se evalúa a final de curso. Dicha evaluación se adjunta en la Memoria final

